III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48 CIEMPOZUELOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con fecha 13 de noviembre de 2013, por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Ciempozuelos, ha sido dictada resolución número 2338/2013 que a continuación se transcribe literalmente:

Considerando lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y los artículos 13, 43 a 48, 52 y 53, 114 a 118 y 120 y 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con los artículos 30 y 31 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y en uso de las facultades que me confiere la normativa vigente reguladora del Régimen Local. He resuelto:

Primero—Nombrar a doña María Elena García Martín, cuarta teniente de alcalde del Ayuntamiento de Ciempozuelos.

Segundo.—Conferir delegación genérica, a favor de los señores concejales que seguidamente se dirán, para la dirección interna y gestión, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, de las siguientes áreas:

— Don Rafael Marín Valenciano, Hacienda, Tráfico y Transporte.
— Doña Azucena Díaz Rodríguez, Personal, Régimen Interior, Obras y Servicios.
— Don Héctor Añover Díaz, Servicios Sociales, Mujer, Deportes, Festivos y Comunicación.
— Doña María Elena García Martín, Cultura, Empleo, Comercio y Mayores.
— Don Juan José Benito Martínez, Agricultura y Seguridad.
— Don Luis Francisco Casado Hernández, Juventud y Participación Cuidadana.
— Don Luis Martín Hernández, Medio Ambiente.
— Don Miguel Ángel Valdepeñas Rodríguez, Educación, Consumo y Salud.

Tercero.—Dejar sin efecto cualesquiera designaciones o delegaciones llevadas a cabo por esta la Alcaldía-Presidencia con anterioridad a la presente resolución.

Cuarto.—Notificar la presente resolución a los interesados para su debido conocimiento y aceptación, con la advertencia de que las designaciones y delegaciones surtirán plenos efectos desde la fecha de la presente resolución.

Quinto.—Remitir el correspondiente anuncio al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Sexto.—Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

En Ciempozuelos, a 14 de noviembre de 2013.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(03/37.871/13)

BOCM-20131203-48